

Quito, abril 10 del 2017

Ingeniero
César Muñoz González
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TR3S CA
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 No se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016, debido a que este año hemos tenido resultados negativos, no solo por las particularidades de la economía nacional ecuatoriana que se vieron afectadas por los sucesos que acontecen dentro y fuera del país, sino también en la naturaleza propia del sector de la construcción.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se ha podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 No se ha podido hacer una comparación respecto al año anterior ya que este año es el primero en operaciones.

1.5 Se recomienda que el destino a las utilidades sea incrementar el capital de trabajo a fin de que se mantenga en resultados acumulados

1.6 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,



Atentamente,
Por TR3S CA
Ing. Santiago Patricio Muñoz González
Gerente General